Ejecutivo 2019-00336-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que a folio 64 del C-1, se encuentra radicado memorial de sustitución de poder. Bucaramanga, 1 9 ABR 2021

Oscar Andrés Ramírez Barbosa

Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 1 9 ABR 2021

Visto el anterior informe secretarial, ACÉPTESE la sustitución de poder presentada por la abogada Yurley Vargas Mendoza, y reconózcase a Estefany Cristina Torres Barajas, identificada con la C.C. 1.098.737.840, de Bucaramanga, y T.P. 302.2207, del C. S. de la J., como apoderada de la parte demandante Sociedad Comercial BAGUER S.A.S.

NOTIFIQUESE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. O31 hoy,

2 0 ABR 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA

SECRETARIO